

ZONA DE BAJAS EMISIONES MÁLAGA

THM-20_FEB_2024



Ayuntamiento
de Málaga



**CAMBIO DE
PARADIGMA**

NUEVO MODELO DE MOVILIDAD



RESILIENCIA

Movilidad Activa

Transporte Público

Priorización Vehículos Cero
Emisiones

NORMATIVA

TECNOLOGÍA

INFRAESTRUCTURAS

NORMATIVA REGULADORA ZBE

- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición energética
- *PMUS MÁLAGA, junio 2021*
- Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones
- *Nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible de la ciudad de Málaga*



RETOS Y DESAFÍOS

- Mejora de la calidad del aire y los niveles de ruido
- El cambio en el reparto modal de la movilidad, reducción del 30% de viajes con vehículo privado
- El impulso al uso de vehículos no contaminantes
- La digitalización de la movilidad
- Aumentar la productividad de los sistemas de transporte



PROYECTO ZBE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

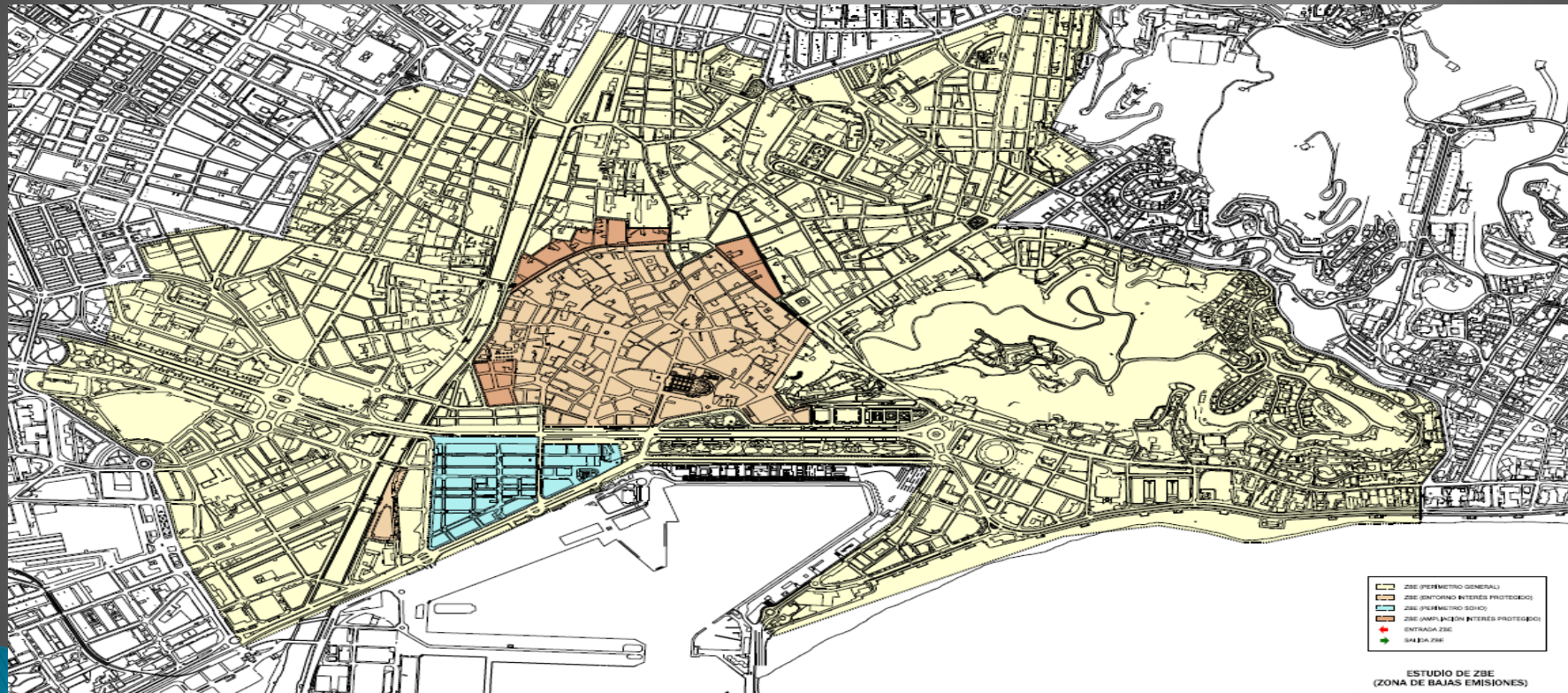


PROYECTO MÁLAGA SALUDABLE
-Plan Alicia
-PMUS
FONDOS NEXT GENERATION
32 millones de euros

ZONA DE BAJAS EMISIONES: DELIMITACIÓN-TAMAÑO



ZONA DE BAJAS EMISIONES: DELIMITACION-TAMAÑO



ESTUDIO DE ZBE
(ZONA DE BAJAS EMISIONES)

ZONA DE BAJAS EMISIONES: PROYECTO TECNOLÓGICO

1 Un vehículo circula por la Zona de Bajas Emisiones



2 Cámaras instaladas por la ciudad controlan las matrículas



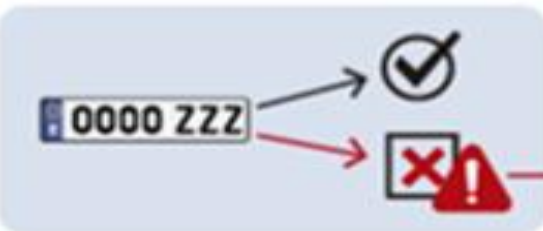
3 Cualquier agente de la policía local también puede consultar una matrícula



4 La matrícula se analiza y compara con el registro de vehículos autorizados



5 Si el vehículo no está en el registro se cursa la sanción



6 El ayuntamiento donde se ha cometido la infracción emite la multa



CLASIFICACION MEDIO AMBIENTAL VEHICULOS



CERO EMISIONES

Eléctricos e híbridos enchufables con más de 40 km de autonomía.



ECO

Eléctricos con menor autonomía, híbridos no enchufables, GNC, GNL, GLP. En todo caso, deberán cumplir los criterios de la etiqueta C.



C

Turismos y ligeros gasolina matriculados a partir de enero de 2006 y diésel a partir de 2014. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías, tanto de gasolina como de diésel, matriculados a partir de 2014. Por tanto, los de gasolina deben cumplir la norma Euro 4, 5 y 6 y el diésel la Euro 6.



B

Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero del año 2000 y de diésel a partir de enero de 2006. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías tanto de gasolina como de diésel matriculados a partir de 2005. Por tanto, los de gasolina deben cumplir la norma Euro 3 y en diésel la Euro 4 y 5.

¿Qué vehículos podrán entrar a la ZBE?

Acceso libre:

- Coches y motos

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
CERO ECO C B SIN ETIQUETA	CERO ECO C B SIN ETIQUETA (domiciliados en Málaga)	CERO ECO C B (domiciliados en Málaga) SIN ETIQUETA (domiciliados en Málaga)

- Furgonetas

CUATRO PRIMEROS AÑOS	QUINTO AÑO
CERO ECO C B SIN ETIQUETA	CERO ECO C B (domiciliados en Málaga) SIN ETIQUETA (domiciliados en Málaga)

- Transporte colectivo regular para viajeros, taxi/VTC, vehículos históricos y camiones.

Acceso previa comunicación:

- Asistencia sanitaria, fuerzas y cuerpos de seguridad, servicios municipales y servicios privados de especial necesidad.

PARQUE DE VEHÍCULOS – CLASIFICACIÓN AMBIENTAL

Municipio MÁLAGA

Provincia: MÁLAGA






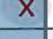
TURISMOS

		Municipio		Sit.	España	
		N.º Vehículos	Cuota de Parque		N.º Vehículos	Cuota de Parque
	ETIQUETA 0	1.351	0,5%	✘	223.966	0,9%
	ETIQUETA ECO	9.600	3,4%	✘	1.019.075	4,0%
	ETIQUETA C	98.683	34,9%	✔	8.847.965	34,5%
	ETIQUETA B	92.325	32,7%	✘	7.997.833	31,2%
	SIN ETIQUETA	80.575	28,5%	✔	7.555.756	29,5%
	TOTAL	282.534	100%		25.644.595	100%

COMERCIALES

		Municipio		Sit.	España	
		N.º Vehículos	Cuota de Parque		N.º Vehículos	Cuota de Parque
	ETIQUETA 0	146	0,4%	⚡	16.958	0,4%
	ETIQUETA ECO	118	0,3%	✘	29.221	0,7%
	ETIQUETA C	8.415	23,6%	✘	1.110.666	28,1%
	ETIQUETA B	11.114	31,2%	✘	1.145.370	29,0%
	SIN ETIQUETA	15.800	44,4%	✘	1.653.535	41,8%
	TOTAL	35.593	100%		3.955.750	100%

INDUSTRIALES

		Municipio		Sit.	España	
		N.º Vehículos	Cuota de Parque		N.º Vehículos	Cuota de Parque
	ETIQUETA 0	1	0,0%	⚡	221	0,0%
	ETIQUETA ECO	9	0,2%	✘	5.024	0,9%
	ETIQUETA C	1.200	26,0%	✘	190.941	32,8%
	ETIQUETA B	1.002	21,7%	✘	125.096	21,5%
	SIN ETIQUETA	2.403	52,1%	✘	260.349	44,8%
	TOTAL	4.615	100,0%		581.631	100%

BUSES

		Municipio		Sit.	España	
		N.º Vehículos	Cuota de Parque		N.º Vehículos	Cuota de Parque
	ETIQUETA 0	1	0,1%	✘	562	0,9%
	ETIQUETA ECO	25	3,6%	✘	4.925	8,0%
	ETIQUETA C	226	32,9%	✘	20.678	33,6%
	ETIQUETA B	165	24,1%	✔	17.841	29,0%
	SIN ETIQUETA	269	39,2%	✘	17.503	28,5%
	TOTAL	686	100%		61.509	100%

LA NUEVA ORDENANZA....MÁS QUE LA ZBE:

- SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
- LÍMITE GENERAL DE VELOCIDAD: 30 KM/H
- MEDIDAS PARA MODERAR LA VELOCIDAD
- VMP
- DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS
- PLAN DIRECTOR VEHICULOS DE DOS RUEDAS



Ayuntamiento
de Málaga